

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER  
DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERDELA  
ECUATORIANA S. A. CELEBRADA EN QUITO EL 30 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Lunes 30 de Marzo del 2020, en el domicilio de la Compañía ubicado la Avenida Galo Plaza Lasso N71-112 y Enrique Guerrero Portilla, a las 15h30, se reunieron las siguientes personas: Señora Betsabee Velazquez, en representación de la Cia. Catec Internacional, poseedor de 24.056 acciones de un dólar cada una; el señor José Alonso Vazquez, poseedor de 944 acciones de un dólar. De esta manera se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según expresamente lo certificó el Gerente General señor José Alonso Vázquez.

En tal virtud, el Presidente Titular, Sr. Jorgen Dalgaard consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden el día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2019.
- 2.- Destino de las utilidades no distribuidas de ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

Los accionistas por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria para tratar el indicado y únicos puntos del orden del día, razón por la cual el Presidente declara instalada la sesión con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario.

En la sesión se resolvió lo siguiente:

- 1.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y luego del informe de Gerencia, aprueban por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.
- 2.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas que del saldo que existe en la Cuenta Utilidades luego de impuestos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y que asciende a la suma de USD. 32.876,93, para ser distribuidos en partes proporcionales al porcentaje de acciones de los socios de la Compañía, de acuerdo a las disponibilidades de fondos.

Los accionistas por unanimidad aprueban esta moción y disponen que se distribuyan de la siguiente manera: el 96.22% le corresponde a la accionista Catec Internacional y el 3.78%, le corresponde al accionista Señor José Alonso Vazquez.

Concluido y resuelto los dos puntos que fuera tratado en la Junta General de Accionistas, la Presidencia concede un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediendo la Presidencia a clausurar la sesión a las 17h00, para constancia de lo cual firman esta acta los concurrentes.



Sr. José Alonso Vázquez  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO



Sr. Jorgen Dalgaard  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Betsabee Velazquez  
APODERADA DE CATEC INTERNACIONAL